

México, D. F., a 29 de agosto de 2016.

EMITE GACM FALLO DE LICITACIÓN PARA CONSTRUIR LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL NUEVO AEROPUERTO

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) llevó a cabo este lunes el acto de emisión de fallo de la licitación pública internacional presencial para el Desarrollo de Ingeniería a Detalle y Construcción de Subestaciones y Acometida Eléctrica para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Luego de ser evaluadas las propuestas, recibidas el pasado 15 de agosto, por GACM con el apoyo de la Gerencia del Proyecto (Parsons), el Grupo de Expertos del Grupo Aeroportuario y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), siempre acompañados por el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), fueron calificadas conforme a la Ley de Obra Pública de acuerdo a puntos y porcentajes.

En consecuencia, por cumplir con todos los requisitos administrativos establecidos en la convocatoria y presentar técnica y económicamente las mejores condiciones disponibles, por un monto de mil 114 millones 845 mil 394 pesos con 31 centavos (sin IVA), la licitación pública se adjudicó a la empresa Proyectos y Construcciones Urisa, S. A. de C. V.

Cabe destacar que la empresa adjudicada presentó, entre otros documentos, 44 contratos para la construcción de subestaciones y líneas de transmisión eléctricas de alta tensión con la CFE, con lo cual demostró su experiencia en la materia.

La empresa adjudicada construirá e instalará el equipo de alta tensión, para suministrar la energía eléctrica para todas las instalaciones del NAICM como son el Edificio Terminal, la Torre de Control, los Edificios de Apoyo, los Sistemas de Ayudas Visuales y para la Navegación Aérea, entre otros, y deberá atender las características especificadas en la convocatoria publicada en CompraNet.

Las subestaciones y acometida eléctricas incluyen un sistema de extinción de incendios, transformadores trifásicos, una planta generadora para alimentación de respaldo de los servicios generales del NAICM y la Sala Principal de Control. Además alumbrado exterior e interior, sistemas de aire acondicionado y de cables de potencia y sus accesorios, equipos de protección, control, medición de energía, de comunicación, instalación de fibras ópticas y sus respectivos herrajes y accesorios, sistema de puesta a tierra por conexiones especiales, señalización y material de repuesto conforme a las normas referidas.

El acto se desarrolló en un contexto de máxima transparencia con la presencia de representantes de las empresas participantes, el Órgano Interno de Control, el Testigo Social asignado por la SFP, un notario público y observadores; este evento se transmitió en vivo por internet a través de la página web www.aeropuerto.gob.mx.